

LA LINGÜÍSTICA MODERNA Y LOS PROBLEMAS HISPANICOS

La tradición de la lingüística románica, desde hace más o menos un siglo, ha sido estudiar los fenómenos aislada y diacrónicamente. Las consideraciones sincrónicas se han tenido en cuenta, sobre todo, a partir de la divulgación del «Curso de Lingüística General» de Ferdinand de Saussure en 1916. Hoy día, es un lugar común hablar de sincronía y de diacronía. Como pasa con todas las cosas nuevas, se originó un entusiasmo avasallador —luego, exclusivista— por los estudios sincrónicos. La situación actual merece ser considerada.

Existen partidarios de la sincronía y partidarios de la diacronía; es lamentable que algunos opongan estas visiones de una misma realidad: el lenguaje. Cada uno de nosotros tiene a su disposición, en permanencia, un sistema sincrónico; lo utiliza y realiza en cualquier momento para el acto de la expresión. A pesar de la estabilidad relativa que hace que hoy me exprese como ayer, el sistema todo se halla afectado por un *movimiento*, lentísimo pero continuo, que lo transforma sensiblemente. Nadie negará que el sistema verbal del castellano antiguo es diferente del sistema verbal del español actual. Sin embargo, nuestros antecesores no tuvieron el sentimiento de que modificaban el sistema a medida que hablaban. Los estudios sincrónicos han mostrado cómo no se puede separar, por ejemplo, la historia de los empleos del indicativo de la del subjuntivo. Cuando escogemos la forma *amamos*, no es porque significa el «presente de indicativo»; la realidad es que se *opone* a las otras formas afines, *amemos*, *amá-*

bamos, amaremos, etc., que con ella forman el sistema de los tiempos y modos siempre presente en nuestra mente en su conjunto. Elegir una forma no es sacarla de nuestro arsenal morfológico por su valor propio, sino discernir, de entre la serie caracterizada por relaciones semántico-funcionales, las formas que más convienen.

Urge, en el terreno descriptivo, establecer numerosos sistemas sincrónicos a lo largo de los siglos, para las épocas que se sospechan más reveladoras. Con estas sincronías sucesivas será posible pensar en el estudio de su evolución, llegando así a la disciplina ideal de los lingüistas, **la diacronía de las sincronías**. Varios filólogos están ahora de acuerdo con esta visión doble del estudio lingüístico. Empiezan las dificultades cuando se trata del método adecuado a las descripciones de los sistemas, primera y fundamental etapa de la investigación.

Conviene reconocer en el estudio de la lengua, tres aspectos: la **forma**, el aspecto material de la expresión, un conjunto audible, como *gato*; la **función**, el papel sintáctico de la forma en la expresión, aquí la función de sustantivo; y la **sustancia semántica**, el concepto del animal llamado «gato».

Las varias escuelas lingüísticas actuales se caracterizan por la posición que defienden con relación a estos tres elementos. En América se ha extendido, en los últimos años, la teoría estrictamente formalista. Varios investigadores fueron formados para emprender la descripción de las lenguas indígenas, cuya historia ignoramos casi por completo. Era natural que acudieran a criterios exteriores como el de la combinación de morfemas, y que se conformaran con lo hallado. Establecieron, de este modo, la estructura de dichos idiomas sólo según sus manifestaciones formales, sin atender a la función gramatical y, especialmente, a la sustancia semántica. Han aplicado, luego, el sistema a un idioma como el esquimal, resumido en 24 páginas. Si el objeto del trabajo es de índole pedagógica, estos ensayos son legítimos. Pero las consecuencias de aplicar estos métodos formales a las lenguas de civilización han sido lamentables. Al leer, por ejemplo, el es-

quema estructural del francés de R. Hall Jr., en 1948¹, no se puede menos de pensar que no es sino un divertimento filológico, sin utilidad alguna; vale la pena referirse a la reseña que hizo Martinet de este artículo en *Word* el año siguiente². Para ser más objetiva, a juicio de Hall, la descripción del francés tiene que prescindir de todo el pasado. Cada uno a su capricho, puede así ofrecer cuadros formales, según los criterios de selección que escoja. Es absurdo no querer aprovechar las enseñanzas útiles que proporcionan los conocimientos anteriores. Estamos de acuerdo en que no han de intervenir en primer lugar. Lo esencial es una descripción objetiva; pero, a cada paso, nos encontramos ante una alternativa y entonces es razonable acudir al pasado. Se ha de elegir la solución que ofrezca la mejor posibilidad, la mejor presentación para una justificación diacrónica. Cae en lo utópico creer que se puede establecer una estructura únicamente sincrónica. Resultado: un monstruo. Una sincronía sólo tiene existencia dentro de una diacronía general. No serviría de nada contar con una descripción del español del siglo xv por un formalista, del siglo xvi por un funcionalista y del siglo xvii por un semanista. Serían sincronías inutilizables. Lo que queremos es poseer descripciones que tengan en cuenta el conjunto de la lengua.

Existe una aplicación concreta del método estructural en la *Structure immanente de la langue française* de Knud Togeby³, que tuvo el mérito de desprenderse de las teorías de su maestro Louis Hjelmslev y pasar a los hechos. Presenta muchos cuadros, muchas clasificaciones, según criterios exclusivistas que le son propios. Sólo considera las posibilidades de combinación de los morfemas sin que sean pertinentes las consideraciones semánticas.

Yo no comprendo esta obstinación de muchos de los lin-

¹ *French: Structural Sketch I*. Baltimore.

² *About Structural Sketches*. *Word*, 5, 13-35.

³ *Travaux du Cercle linguistique de Copenhague*, VI (1951).

güistas daneses y americanos en limitar *a priori* los aspectos de la lengua dignos de estudio. Soy completamente del parecer de Hauguen que dice, al aludir a la tendencia americana extremista: «El hecho de minimizar la significación como factor de la descripción lingüística, fué, al principio, una reacción saludable contra el mal uso de la significación en el establecimiento de las categorías lingüísticas, pero, hoy en día, se ha convertido en fetiche entre algunos lingüistas»⁴.

Es menos comprensible esta posición aún, cuando, en el terreno de los fonemas, los filólogos de la escuela de Praga, y y sobre todo eminentes discípulos suyos, como Mantinet y Alarcos, han conseguido fijar estados sincrónicos del sistema fonológico y, comparados luego estos cuadros, mostrar la evolución de los varios conjuntos sincrónicos. Los resultados son de gran valor. Hasta ahora, la fonética tradicional tenía que conformarse con constatar que, en el siglo xv o xvi, la africada *ts* pasó a interdental, y que la *ʃ* pasó a jota, haciendo retroceder su punto de articulación. Esto era exacto, pero no se veía la causa profunda de este cambio. Un fonema no tiene vida propia; está condicionado por los demás fonemas. Como ya dije al hablar de la forma *amamos*, ninguna unidad lingüística existe por sí misma sino por el valor que adquiere al oponerse a las otras unidades más afines. Al analizar el francés, Togeby trató también de los fonemas. Dió una clasificación basada en las posibilidades de combinación. Si se hiciera así para otras épocas, la comparación de los diferentes sistemas no permitiría conclusión alguna valedera. Si han acertado los fonólogos es porque además del estudio funcional que les permitió individualizar los fonemas, tomaron en cuenta luego, para establecer el sistema, la sustancia de los fonemas. Aquí en vez de la sustancia semántica como en el caso de los morfemas, se trata de una sustancia fónica. Pero el principio es el mismo. Ordenar lo que proporciona el análisis funcional no es hacer una clasificación también funcional: eso supondría no

⁴ *Directions in Modern Linguistics. Language. 27, 211-222 (1951).*

salir del análisis. Hace falta utilizar los materiales así individualizados según un criterio que permita poner de relieve la verdadera estructura viva del idioma. Y consta que la evolución tiene sus raíces más profundas en las oposiciones de sustancia, sea fónica, sea semántica, y por eso la sistematización ha de hacerse conforme a dicha sustancia.

Si el método sincrónico total dió sus primeros resultados en fonología, se debió a que estaba en presencia de sólo unos 20 ó 30 fonemas. En la gramática o morfosintaxis hay que contar con cien o doscientos morfemas repartidos en 5 ó 6 clases. La tarea presenta muchas más dificultades. Ya han empezado algunos lingüistas esta difícil investigación. Citaré, por lo que se refiere al español, a Manuel Criado de Val, cuyos índices verbales representan estos cortes sincrónicos de que hablamos, los cuales, si se continúa en este camino, permitirán seguir, en todos sus detalles, la evolución del sistema verbal español ⁵.

Por mi parte, quisiera mostrar el provecho que se puede obtener, para el estudio de la filología española, de algunos de los métodos aplicados en la lingüística general actual. Para esto he escogido unos problemas que no suelen plantearse en las gramáticas ni en los trabajos especializados. De un modo amplio, me refiero a las relaciones que existen entre la forma, la función y la significación de los elementos formadores del idioma.

En el estudio de la forma hay que contar siempre con la homonimia. Es un fenómeno corriente y admitido cuando se habla de léxico. Al contrario, las homonimias morfológicas son escasas. Si se trata de una sola forma, como el *amamos* presente y pretérito, no hay dificultad. Pero sí la hay cuando abarca la homonimia un tiempo entero. Fijémonos en la forma *amara*. Antes he de precisar que, para mí, no existe

* *Análisis verbal del estilo. Índices verbales de Cervantes, de Avellaneda y del autor de «La Tía fingida», Madrid, 1953; Índice verbal de «La Celestina», Madrid, 1955.*

el modo llamado «potencial» en español y «conditionnel» en francés. Es invento de los gramáticos cuyo interés no veo en absoluto. Hay muchas razones para considerar la forma *amaría* como un indicativo. La Real Academia ha llamado esta forma «potencial imperfecto». Encuentro el adjetivo «imperfecto» acertadísimo, porque, en efecto, *amaría* es lo correspondiente, en la época del futuro, a *amaba* en la época del pasado. Lo que rechazo, en «potencial imperfecto», no es el término «potencial», sino su interpretación como oponiéndose al indicativo. No cabe discutir ahora este punto, pero es sintomático que lingüistas de formación y época tan distintas como el gramático Andrés Bello, el creador de la psicogramática Gustave Guillaume o el estructuralista danés Knud Togeby sostengan la inclusión de *amaría* en el indicativo. Dicho esto, podemos volver a la forma *amara*. Para justificar los varios empleos de *amara*, las gramáticas explican que, procediendo tal forma del pluscuamperfecto latino, puede tener el valor de este tiempo, pero, además, el de potencial, y también el de subjuntivo. El hecho es que un español puede, en ciertas circunstancias, usar la forma *amara*, ya con valor de indicativo, ya con valor de subjuntivo. La emplea como indicativo no sólo al decir «no recordaba lo que me dijera», sino también en «de haberlo dicho antes, no le dejara salir» en que *dejara* = *dejaba* o *dejaría*, *habría dejado*, esto es: dos formas imperfectas, pasado y futuro, del indicativo.

Cuando *amara* puede alternar con *amaba* o *amaría* es un indicativo. Al contrario, cuando se opone a *amaba* o a *amaría* es un subjuntivo, como en «Pedro me dijo que yo cruzara el río», con subordinación, expresando una orden, distinto de «me dijo que cruzaría el río» en que aparece una explicación y vale por «me dijo que iba a cruzar el río». Nadie pensará en identificar el *vivimos* presente de indicativo con el *vivimos* pretérito de indicativo. Del mismo modo me parece que mejoraría una descripción sincrónica del español declarar que una forma única, *amara*, corresponde a dos funciones distintas, una de indicativo y otra de subjuntivo. Un corte sincrónico en la alta Edad Media mostraría que entonces

existía una forma, con una función, la de indicativo. Luego apareció otro valor, y *amara* pudo emplearse como subjuntivo. Este desdoblamiento de las funciones es un hecho muy interesante y es inútil tratar de modificarlo mediante mucha ingeniosidad. Estamos ahora en una época en que el sistema verbal español se encuentra en plena evolución. El empleo indicativo de *amara* va perdiendo terreno poco a poco, y gana el del subjuntivo, tanto que en América han eliminado la forma *amase*. Pero sería incorrecto decir que *amara* en el español del siglo xx es un subjuntivo. No sé como puede afirmarse que un subjuntivo tiene empleos indicativos. Es uno u otro. Insisto en ello porque se trata de una cuestión de principio. No es razón suficiente el que nuestros abuelos hayan hablado de un subjuntivo-indicativo o indicativo-subjuntivo para que nosotros aceptemos esta terminología vaga sin reflexionar. Hay que ver primero cómo se presentan los hechos. En el español actual existe una homonimia tan digna de respeto como la que se nota en el léxico. Si quiere ser útil nuestra descripción sincrónica del siglo xx tiene que reflejar el estado objetivo de los hechos. Lo malo es que sabemos demasiadas cosas del pasado y nos resulta difícil mirar los hechos con ojos nuevos. Ya dije que el saber diacrónico, muy útil, sólo debe intervenir cuando puede ayudar a la comprensión, y no si la perjudica imponiéndole marcos de otra época.

En el caso de *amara*, la gramática tradicional ve una sola función donde creo es preferible ver dos funciones distintas. Al revés, hay casos en que se suelen ver dos funciones, cuando se pueden explicar los empleos por una misma función. Pienso en el morfema *que*, clasificado corrientemente entre los relativos y entre las conjunciones, para limitarnos a las dos categorías más específicas.

Como siempre, hay que apoyarse en unos ejemplos concretos; examinemos primero la conjunción *que*. Compárense «me declaró su oposición a mi proyecto» y «me declaró que se oponía a mi proyecto». En la primera oración el verbo *declarar* admite, en construcción directa, como complemento, el sintagma nominal «su oposición»: «me declaró-su oposición».

En la segunda, el sintagma es de categoría verbal: «se oponía». Entonces aparece el morfema *que*. Otro ejemplo: «antes de su marcha» y «antes de-*que* se marche». La presencia de *que* está unida también a la del verbo. La función verdadera y única del morfema *que* es permitir que el sintagma verbal entre en la misma construcción en que entra el sintagma nominal. Así, cualquier construcción que admita como complemento un sintagma nominal, admitirá también teóricamente un sintagma verbal con tal que le preceda el morfema *que*.

Pasemos al relativo. Primero, una observación. El español, como el francés, está constituido de tal modo que la oración no admite más que un sintagma verbal. Por ejemplo: «el libro está en la mesa». Si se quiere añadir otro sintagma verbal, por ejemplo, decir que el libro «es verde», no se puede construir «el libro es verde está en la mesa». O se recurre a dos oraciones coordinadas: «el libro es verde y está en la mesa» o se anula el valor verbal de uno de los dos sintagmas verbales en competencia, diciendo con el mismo morfema *que*: «el libro (*que* es verde) está en la mesa», o «el libro (*que* está en la mesa) es verde». En ambos casos, el *que* sólo tiene como papel hacer del sintagma verbal un sintagma de función nominal. Hay que distinguir, en efecto, entre la naturaleza del sintagma, nominal o verbal, y la función que desempeña en la frase.

En el caso de la conjunción vimos que la asociación «*que* + sintagma verbal» funcionaba como un sintagma nominal. Aquí, al citar el relativo, vemos también que la asociación «*que* + sintagma verbal» vale como sintagma nominal. Que se trate de la conjunción o del relativo, el *que* sirve únicamente para dar la función de sintagma nominal a un sintagma que, por naturaleza, es verbal. La diferencia establecida entre los dos *que*, procede de la diferencia entre los tipos de combinación. Cuando el primer término de la proposición es verbal, se dice que el morfema *que* es conjunción: «me declaró-*que* se oponía». Cuando el primer elemento es nominal, se dice que el morfema *que* es relativo: «el libro-*que* está en la mesa...». Estamos en presencia, pues, de una forma única,

que, dotada de una función única, la de nominalizar el sintagma verbal, que adquiere dos matices, sólo por encontrarse en dos contextos sintácticos diferentes. La gramática tiene que atender, en primer lugar, a la función de los elementos del idioma, y no dejarse llevar por impresiones pseudo-semánticas. ¿Por qué atribuir a un mismo elemento *que* dos valores distintos cuando son los contextos los que cambian? Si se admite esta unidad profunda de los *que* conjunción y relativo, luego se pueden estudiar las variantes combinatorias que presentan, como la forma *quien*. Es cuestión entonces de semiología. En este problema también sufrimos, por desgracia, la influencia del pasado. Nuestra formación clásica nos impone casi como categorías inquebrantables la conjunción *que* y el relativo *que*, y esta bipartición nos parece natural.

Podemos decir que no hay ninguna relación fija entre la forma y la función. Existe la homonimia formal y existe la homonimia funcional. Si es legítimo buscar, bajo una homonimia formal, una unidad funcional, no lo es forzar la realidad para dar satisfacción a un principio de teoría, como se nota en varios capítulos de la ya citada *Structure immanente de la langue française* de K. Togeby. Este autor ha intentado probar que las diez formas de los infijos diminutivos del francés no eran más que variantes combinatorias de un mismo morfema diminutivo. Para probarlo, el único criterio valdero era mostrar que en ningún caso se oponían dos palabras por su infijo diminutivo. Se ve la fragilidad de tales teorías estadísticas. Con sólo encontrar un ejemplo contrario, desaparece la teoría. He encontrado por lo menos dos: en francés, *un oursin* no es *un ourson*, y del verbo *craquer* hay dos formas con infijo de origen diminutivo, pero de significación diferente, *craqueler* y pop. *craquouiller*. Estoy seguro de que se encontrarían muchos más. En español, claro está, se oponen *casilla* a *casita*, o *manecilla* a *manita*. Sin embargo, creo que a veces cabe hablar de variantes combinatorias de infijos. Existía y existe todavía la derivación en *-ano*, a partir de las preposiciones o adverbios de lugar; de *suso* se dijo *susano*; de *lejos*, *lejano*; de *cerca*, *cercano*. En el español de Chile, de

arriba se dijo *arribano*, pero de *abajo*, se dijo *abajino* y no **abajano* ⁶. Una descripción exclusivamente formal incluiría *abajino* entre las derivaciones en *-ino*. Interviene aquí la noción de serie derivativa. Sería extraño que esta aparente excepción no se explicara por una causa interna. En el caso de *abajino* se ve que la lengua evitó la repetición de tres «a» seguidas por cuestión de eufonía. Así, la armonía vocálica de *arribano* se refleja en su contrario *abajino*.

Las palabras no existen aisladamente, sino en grupos, en series asociativas, formales o semánticas. Por ejemplo, para analizar una forma francesa como *révassions*, hace falta acudir a las series en que puede entrar el infijo *-ass-*. Por una parte, *révassions* puede oponerse a *rév-ions* y, por consecuencia, se trata del verbo *réver* y el morfema *-ass-* es un aspecto que denota el modo subjuntivo. Por otro lado, *révassions* puede oponerse a *révassons*, y se trata entonces del verbo *révasser*, y *-ass-* es un infijo del tipo del español *-isc-* en *mordiscar* o *-it-* en *dormitar*. De cualquier modo, la identificación se hace siempre por el criterio de las oposiciones pertinentes.

Fuera de las cuestiones de forma y de función evocadas hasta ahora, existe la sustancia semántica cuya interpretación es aún más discutida.

Al tratar de los morfemas de relación se está constantemente en presencia de elementos que, aunque de una misma forma y función, parecen tener dos significaciones distintas. Veamos el caso de la conjunción *como*. En francés, la frase «*comme il se promenait sur la pelouse, le garde l'appela*», puede comprenderse de dos maneras: primero, «*parce qu'il se promenait...*»; segundo: «*tandis qu'il se promenait...*». De donde la diferenciación que señalan las gramáticas entre *comme* causal en el sentido de «*porque*», y *comme* temporal en el sentido de «*mientras*». El español, que posee esta doble significación, ha resuelto el problema de la ambigüedad posible

⁶ M. BERTENS CHARNLEY, *Situatives in Colloquial Chilean. Romance Philology*, 9, 26-30 (1955); cf. pág. 29.

por una alternancia de los modos verbales. La causa la expresa con el indicativo, en «*como* era tarde, no quiso acompañarle más lejos»; y la duración temporal con el subjuntivo: «*como* viese que no se marchaba, le invitó a pasear».

Esta distinción la hizo Knud Togeby en un trabajo reciente sobre *Mode, aspect et temps en espagnol*⁷, pero con explicación distinta. Me parece que en un ejemplo con ambas construcciones se ven claramente los dos matices citados. Copio del *Bachiller Trapaza*, de Al. del Castillo Solórzano, esta frase: «*Como* Laudomira *deseaba* hablar con Filipo y no se le *lograse* el deseo, aquella noche... le volvió a arrojar otro papel». La causa se expresa mediante el indicativo: «*como deseaba* hablar con Filipo»; luego, situándose en un plano diferente, durativo, y formando un fondo en que se va a fijar la acción principal, aparece el subjuntivo: «*como* no se le *lograse* el deseo».

Sostiene Togeby que en estas construcciones dobles de *como*, y en las del tipo de «*mientras* tiene - *mientras* tenga», «*aunque* tiene - *aunque* tenga», la diferencia de significado procede únicamente del modo del verbo y que la conjunción sigue siendo una sola. Creo que aquí refleja la verdad y que si ha de figurar esta alternancia en una gramática, es en el capítulo del valor de los modos verbales y no en el del significado de las conjunciones.

Este es un caso sencillo porque se explican fácilmente las diferencias semánticas. Pero quedan problemas mucho más delicados. Por ejemplo, ciertos prefijos o ciertas preposiciones llegan a tener significados completamente opuestos. El fenómeno se ha notado en latín, en eslavo, en francés, etc. Rosally Bröndal comparó estos usos a una cabeza de dos caras, aludiendo a Jano⁸. Voy a dar, primero, unos ejemplos:

El prefijo *re-*, en latín, puede ser intensivo o negativo. Es

⁷ Copenhague, 1953.

⁸ *La signification du préfixe italien «s-»*. *Acta linguistica*, 2, páginas 151-164 (1940-41); *Franske Praefixer*, «In memoriam Kr. Sandfeld», págs. 66-75.

intensivo en *refrigesco*, como en el español *rebueno* o *rebuscar*: es negativo en *retego* o *reprobis*, contrarios de *tego* y *probus*. El ejemplo más interesante es aquel en que una misma palabra presenta las dos acepciones; en Justino y Amiano Marcelino se encuentra *recludo* «cerrar por completo», con sentido intensivo; en Plauto, Virgilio, etc., *recludo* «abrir», expresa lo contrario de la palabra simple.

Lo mismo pasa con el prefijo *de-*. Es intensivo en el latín *deccantare*, en *debruis*, «completamente ebrio», como el francés *débattre* o el español *delimitar*. Al contrario, es negativo en *defluere* o en *demens*. También se encuentra el caso de la alternancia en una misma palabra. *Detonare*, en Ovidio y Floro, significa «tronar más fuerte»; en Virgilio, «cesar de tronar». En francés antiguo *demêler* era «enmarañar» y «desenmarañar». Queda en el francés moderno *desservir*, intensivo en «l'autobus dessert les gares», y negativo, en «desservir la table».

Otro ejemplo latino: el morfema *ue-*. En Cicerón *uegrandis* es «demasiado grande», y en Varrón y Ovidio, «bastante grande».

El caso más conocido de Cabeza de Jano, es el del infijo latino *-on-*, diminutivo en francés: *cruchon*, *canneton*, y en el español, *ansarón*, *perdigón*, y aumentativo en el esp. *casona*, *zapatón*.

He estudiado detenidamente este problema en otro lugar; citaré ahora a W. v. Wartburg, que vió bien en qué residía la explicación de estas curiosas anomalías: «Il y a des suffixes qui ont, suivant la contrée et le temps, une signification littéralement opposée. Ainsi *-one*, en italien, a une vertu augmentative; alors que le correspondant *-on* a, en français, une valeur diminutive... Le point de départ réside pour les deux langues dans les significations individualistes du suffixe *-o*, *-onis*, en latin: *Naso* désigne quelqu'un qui frappe par son nez. Cette anomalie du nez peut consister soit dans sa grandeur inaccoutumée, soit, au contraire, dans sa petitesse»⁹.

⁹ *Problèmes et méthodes de la linguistique*. Paris, 1946, pág. 71.

Con esta misma perspectiva se pueden explicar los dos sentidos opuestos de *detonare* o *recludo*. El prefijo *de-* es idéntico a la preposición *de*, y su significado primario en la lengua, el de alejamiento de un límite, lo que se nota fácilmente en las aplicaciones espaciales y temporales. La presencia de *de-* en *detonare*, significa que hay un alejamiento del concepto simple de *tonare*. Ahora bien, si me aparto del significado de *tonare*, puedo hacerlo de dos maneras: hacia un más de sustancia semántica, el *detonare* intensivo (traspasándose el límite constituido por *tonare*), o hacia un menos de sustancia semántica, el *detonare* negativo, por pérdida de la sustancia a partir de *tonare*. Compárese lo que ocurre si alguien nos dice: «Fulano es alto». Yo contesto «no es alto»; lo que puede interpretarse de dos modos opuestos: primero, no lo veo alto, sino altísimo, gigantesco; segundo, lo veo bajo. En ambos casos lo fundamental es que «distaba de ser alto» a mi parecer. Esta distancia es el alejamiento que expresa el morfema *de-* en *detonare*. «Dista de *tonare*» bien por exceso, bien por falta.

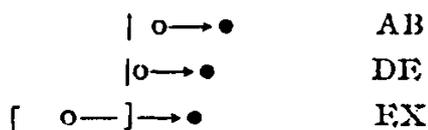
Igual pasa con *recludo*. *Re-* indica esencialmente la repetición. En su aplicación espacial, la repetición se traduce por la vuelta al punto de partida, la vuelta atrás; véase, por ejemplo, el latín *reducere* o *recurrere*. En su aplicación temporal, como el tiempo no es reversible, viene a significar la iteración, como en *rehacer*. En su aplicación nocional se ofrecen las dos posibilidades citadas. El movimiento espacial, la vuelta atrás, da el sentido negativo, el del *recludo* «abrir». La iteración da el sentido intensivo, el del *recludo* «cerrar por completo».

Estos casos concretos, para los que no he leído justificación alguna, se explica por una teoría de la semántica profunda, en la lengua, de los morfemas de relación. Cada morfema está caracterizado por una serie limitada y bien determinada de rasgos semánticos pertinentes que se identifican por el método de las oposiciones significativas que utiliza la fonología. *De-*, por ejemplo, tiene por representación la del alejamiento de un límite con contacto inicial, mientras *ab-*

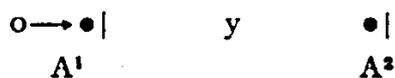
no lo tiene, y *ex-* traspasa el límite de origen ¹⁰. Conviene subrayar la **unidad** que existe en la **lengua** en cuanto al significado de los prefijos, infijos o preposiciones. Nuestros peores enemigos en este análisis son los diccionarios. Su fin es inventariar el mayor número de casos posibles de diferenciación semántica, llegando, así, a proponer cincuenta o cien significados para una preposición como *a* o *de*. El lingüista no debe perderse en el laberinto de las sutilezas semánticas; ha de remontar de la diversidad aparentemente irracional de los empleos del discurso, hasta la unidad de las condiciones mínimas que permiten esta diferenciación consecutiva. Poco razonable es pensar que cada uno de nosotros disponga, en su mente, de un catálogo de cuarenta o cincuenta ejemplos del empleo de la preposición *a*. Sólo tenemos en la lengua una representación sencilla de *a*, que es la de un movimiento que llega hasta un límite, siendo este punto de contacto una de las posiciones pertinentes seleccionadas ¹¹. Así que los dos valores fundamentales que resultan de este esquema son los de «movimiento hacia» y de «coincidencia». Todos los otros valores no son más que variantes combinatorias que resultan del contexto en que aparecen.

Las gramáticas y los diccionarios señalan, entre las significaciones de *a*, el valor de instrumental: en el español, *matar a cuchilladas* o en el francés *marcher à l'essence*. Insisto en que la preposición *a*, en estos ejemplos, sirve únicamente de unión, de lazo entre *matar* y *cuchilladas*, o entre *marcher* y *essence*. Nuestra interpretación de discurso es la que hace que consideremos *cuchilladas* y *essence* como la causa, el agente del

¹⁰ Como ilustración gráfica, propongo:



O sea:



verbo. Por el significado propio de *matar* y de *cuchilladas* hacemos la asociación que lleva a dirigir las cuchilladas hacia la acción de matar.

Para subrayar el carácter fortuito de la significación de «instrumental», citaré un ejemplo típico sacado del francés. Compárense *le moulin à café* y *le moulin à vent*, es decir: el molinillo de café y el molino de viento. Se suele decir que en *le moulin à café*, se trata de una *a* directiva que expresa el destino del objeto de la molienda. Al contrario, la *a* de *moulin à vent* tendría el valor de instrumento, por ser el viento el que hace girar el molino. La diferencia evidente entre los dos ejemplos citados no procede del morfema de relación que es **uno**, formal, funcional y semánticamente. El paralelismo total entre las dos construcciones, a pesar del sentido diferente, se explica fácilmente a partir de la significación de la preposición *a* en la lengua, esto es: si se tienen en cuenta únicamente los rasgos distintivos permanentes que la caracterizan. Ya he dicho que *a* sólo pone en relación de coincidencia los dos términos que une. Aquí, el *molino* con el *café* y con el *viento*. Esta coincidencia fundamental tenemos luego que interpretarla según el contexto en que aparece. Cuando están en presencia *molino* y *viento*, la dirección de la acción se orienta del *viento* hacia el *molino*, porque sabemos, por la experiencia, que no se muele el viento. Al contrario, en la unión de *molino* y *café*, también por la experiencia sabemos que el *molino* es el que muele el *café*, y la orientación de la acción evocada resulta contraria a la del primer ejemplo. Toda la diferencia reside en el contexto, en las posibilidades de orientación, de jerarquía que nace del significado de *viento* o *café*, sin tener nada que ver con el valor absoluto de *a*. Si se da el caso, poco probable, que utilizemos el café como elemento propulsor del molino, como pasó en el Brasil donde, por exceso de producción, se quemó este precioso género en las locomotoras, entonces, modificándose las posibilidades de evocación del contexto *café*, pasaría la *a* de *moulin à café* a la famosa clase de los «instrumentales».

Ya que hablo de *café*, utilizaré otro ejemplo francés, cuya

originalidad servirá para mostrar unas diferencias que existen entre el sistema francés de las preposiciones y el sistema español. Si abro un periódico y leo como título Fulano «s'est suicidé au café», es imposible saber de qué tipo de muerte se trata. Como siempre, la preposición *à* indica un tipo de coincidencia entre el hecho de suicidarse y el café. Sabemos que cualquier preposición puede aplicarse a los tres campos teóricos del espacio, el tiempo y la noción. Con aplicación espacial, *se suicider au café*, significa suicidarse en un café; con aplicación temporal, *se suicider au café* significa suicidarse en el momento en que se toma el café, final de la comida. Por último, con aplicación nocional, *se suicider au café* significa suicidarse por una ingestión excesiva de café. El que declara que *à* tiene una significación locativa, otra temporal, otra instrumental, etc., estudia el discurso y todas sus fantasías momentáneas. Los lingüistas tenemos que buscar los rasgos permanentes del idioma, los que forman su estructura y que se deben tener siempre presentes en el estudio de la evolución de la lengua.

Reuniendo ahora lo sugerido acerca del valor semántico de las preposiciones, se puede decir:

Primero: Todas las preposiciones tienen un significado propio, caracterizado por rasgos pertinentes que se determinan por oposición a los rasgos pertinentes de las otras preposiciones. Es inútil hablar de preposiciones «vacías».

Segundo: Los rasgos pertinentes de una preposición forman un esquema representativo en la lengua, único en la mayoría de los casos (excepto las homonimias), que basta para explicar y justificar los empleos en el discurso.

Tercero: Cada preposición puede aplicarse, por una primera diferenciación teórica que divide en nuestras lenguas el universo en universo dimensional (el espacio y el tiempo) y en universo nocional, a tres posibilidades de aplicación: espacio, tiempo y noción. El hecho es conocidísimo, pero se presenta de ordinario como fundamental, mientras es ya secundario.

Cuarto: Por fin, en cada una de las posibilidades de apli-

cación citadas, el contexto momentáneo del discurso opera una segunda diferenciación completamente ocasional con que se llenan muchas columnas en los diccionarios ¹².

Así que el movimiento semántico va desde la unidad indispensable en la lengua a la infinidad de variantes contextuales en el discurso. **El sistema evolutivo reside en la lengua,** y no en el discurso. Por eso tenemos que luchar contra la solución fácil que consiste en inventariar y clasificar, en vez de sintetizar y remontarse a las condiciones de empleo. Ha logrado la fonología deshacerse de las variantes fónicas que, para la *e* española, por ejemplo, son tres, según Navarro Tomás: la cerrada, la abierta y la relajada, y llegar, así hasta el fonema *e*, que representa una unidad fonológica. La fonética experimental es lo que el diccionario para la semántica y su fin propio, diferenciar. La fonología es lo que corresponde al verdadero estructuralismo morfosintáctico, cuya preocupación esencial del sistema, morfológico, sintáctico o semántico, constituye la base de cualquier estudio diacrónico valedero.

El estudio de estos sistemas ha permitido ya, desde hace unos años, aclarar no pocos problemas. Sin embargo, quedan unos cuantos por resolver; escogeré el de la preposición española *hasta*. La documentación reunida por don Ramón Menéndez Pidal en sus *Orígenes del Español* obliga casi a aceptar la etimología árabe. Claro que la evolución fonética ofrece algunas dificultades, pero los fonetistas ya han resuelto problemas más arduos. Semánticamente no hay objeción. Todo esto parece muy bien, pero ninguno de los autores que admiten el étimo árabe se plantea más problemas que aquellos a que aludimos. Para mí hay algo mucho más importante. Lo que no me explico es por qué, teniendo el castellano a su disposición un sistema homogéneo de preposiciones de origen latino, se encontró, en cierta época, en la necesidad de acudir a un elemento advenedizo para expresar la noción de

¹² Cf. B. POTTIER, *Espacio y tiempo en el sistema de las preposiciones*; *Boletín de filología*, Univ. de Chile, 8, 347-354 (1954-55).

usque. Se justifica el préstamo del árabe, en general, por fenómenos históricos, económicos, sociales, culturales, etc... Queda por explicar, a mi ver, la causa verdadera de la introducción del arabismo *hasta* en castellano y quizá en portugués. El sistema que se empleaba antes de la invasión mora tendría un equilibrio relativo. ¿Qué pasó entonces en la estructura del sistema, para que se sintiera la necesidad de acudir a un morfema extranjero? Me he planteado esta cuestión desde hace unos años y no le encuentro solución. Quizá se resuelva cuando tengamos descripciones sincrónicas para la Edad Media. Por ahora, quiero insistir en la realidad e importancia del problema: ver que existe una dificultad es ya un comienzo de solución.

En otro caso propondré una explicación semántica relativa a una variante que se cita en todas partes sin que se sugiera ninguna justificación. Me refiero al pronombre *quien* en su empleo interrogativo, exclamativo e indefinido. En muchas lenguas la misma forma sirve como interrogativo y como indefinido. Ha notado E. Benveniste que «il y a partout un pronom interrogatif qui est également pronom indéfini, assumant deux fonctions distinctes... aucune langue ne présentant l'une des notions sans l'autre chaque fois qu'il y a un pronom»¹³. Esta constatación es importantísima, ya que muestra que el movimiento interrogativo y el movimiento indefinido forman un conjunto inseparable. Los dos movimientos son complementarios, y es fácil demostrarlo. ¿Qué significa *quien* en «¿Quién vino ayer?»... Partimos de la totalidad de las posibilidades y nuestro deseo es ir hasta la identificación individual; seguimos un movimiento que va desde lo general a lo particular. Cualquier interrogación corresponde a dicho movimiento de singularización. Veamos el caso del indefinido en «*Quien* bien ama, bien castiga». Se trata de un singular cualquiera. Pero nuestro deseo es generalizar este singular, y darle una acepción universal, lo que hace que con-

¹³ Cf. *BSLP*, 44, p. LVI (1947-48).

venga perfectamente para los refranes y sentencias. El movimiento que corresponde al indefinido es el que va desde lo singular hasta lo general. El morfema *quien* se aplica pues, a un movimiento doble, que va de lo general a lo singular y de lo singular a lo general. Los que conozcan el magnífico libro de G. Guillaume sobre el artículo en francés ¹⁴, se darán cuenta que este doble movimiento es idéntico al que caracteriza los dos artículos *un* y *el*.

Un tercer empleo de *quien* en castellano viene a confirmar esta interpretación. Me refiero al *quién* de «¡Quién supiera escribir!» o «¡Quién tuviera tal ventura!». Se lee en todas partes que este *quién* vale por «si yo tuviera»; es decir, que el pronombre interrogativo-indefinido puede evocar la persona *yo*. No he encontrado ninguna explicación del hecho. Pensemos otra vez en el doble movimiento definido antes. He dicho que la interrogación es un movimiento hacia el singular, y que el empleo como indefinido se refiere a un movimiento a partir del singular. Queda una posición pertinente no utilizada; la del singular propiamente dicho. Y el singular más singular es la persona elemental llamada primera, el *yo* de «¡Quién supiera escribir!». Este *quién* está situado, pues, al final del movimiento interrogativo que tiende hacia el singular; representa la identificación más personal, la del propio individuo.

Tenemos, por tanto, la repartición siguiente: 1), un *quién* interrogativo que corresponde a un movimiento de lo general a lo particular; 2), un *quién* exclamativo que es lo más particular, el *yo*; 3), un *quién* indefinido que corresponde al movimiento de lo particular a lo general. La **unidad formal** concuerda con la **sistemática única y continua** subyacente, que permite justificar las tres acepciones que suelen presentarse como muy distintas. Se podrá hablar aquí de

¹⁴ *Le problème de l'article et sa solution dans la langue française*. Paris, 1919; cf. también los complementos en *Le Français moderne*, 12 y 13 (1944 y 1945).

una semántica funcional, que, al contrario de la semántica psicológica, se funda en el mismo sistema funcional de los morfemas.

* * *

Los problemas planteados hoy día al investigador de la filología española son muchísimos. He aludido ahora a unos que quizá puedan resolverse gracias a la aportación de las últimas publicaciones de la lingüística general. Es difícil hacer una exposición de asuntos tan complejos y delicados. Pero hay posiciones teóricas fundamentales que se han de discutir detalladamente. No es todo bueno y sensato en los trabajos de los lingüistas americanos y daneses. Mas permiten ponderar el valor de la filología tradicional y no constituye deshonra confesar que considerábamos como resueltas cuestiones que, examinadas a la luz de los nuevos métodos, siguen en pie.

Vivimos en un siglo en que las publicaciones se suceden con un ritmo rapidísimo, y los intercambios de ideas se hacen más frecuentes. No puede ya uno especializarse sin tener previamente conocimientos de los problemas generales que seguramente interesan a su propia disciplina. He tratado de mostrar cómo se podrían aprovechar los adelantos recientes en el campo lingüístico para hallar soluciones mejores a unos problemas hispánicos. Si no acerté, la culpa es mía, pero no de los principios que he defendido.

Muchas veces me han dicho algunos amigos míos que pronto los gramáticos no podremos descubrir nada nuevo e interesante, porque casi todo habrá sido analizado y descrito. Cuanto más se estudia más se comprueba que en relación con lo mucho hecho, queda aún más por hacer. Ello constituye un gran consuelo, y es el que querría ofrecer al terminar esta nota.

BERNARD POTTIER.

Universidad de Burdeos.